

**PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN  
AL PRIMER PERIODO (AGOSTO - DICIEMBRE 2018)  
DEL CICLO ESCOLAR 2018- 2019(1)**

**PLAN 2009**

**ALUMNOS REGULARES E IRREGULARES SIN UNIDADES DE APRENDIZAJE DESFASADAS.**

**EL ALUMNO DEBERÁ ACTUALIZAR SUS DATOS PERSONALES EN SU SESIÓN DE SAES.**

**FECHAS DE REINSCRIPCIÓN:**

**MARTES 31 DE JULIO Y MIERCOLES 1° DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 09:00 a.m. ALUMNOS DE CERO, UNO Y DOS ADEUDOS. (NO DESFASADOS)**

**JUEVES 2 DE AGOSTO ALUMNOS CON TRES A SIETE ADEUDOS (NO DESFASADOS). LA REINSCRIPCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE EN VENTANILLA DE GESTIÓN ESCOLAR DE ACUERDO A SUS CITAS.**

**LUNES 6 DE AGOSTO**

**1) REINSCRIPCIÓN RECUPERADOS EN E.T.S.**

**2) INSCRIPCIÓN CON MATERIA DEFASADA 17/2. PRESENTARSE EN VENTANILLA CON SU SOLICITUD DE DICTAMEN DE 24 CREDITOS EN ORIGINAL Y COPIA (ESTA SOLICITUD TIENE RESPUESTA. el formato lo encuentras en: [isc.escom.ipn.mx](http://isc.escom.ipn.mx) ESCOMUNIDAD-VARIOS-FORMATOS &**

DOCUMENTOS-GESTION ESCOLAR y en la FOTOCOPIADORA

3) CON DICTAMEN DEL C.G.C. DEBEN PRESENTAR COPIA DEL DICTAMEN

4) REGRESO DE BAJA TEMPORAL PRESENTAR COPIA DE OFICIO DE BAJA. ESTAS REINSCRIPCIONES SERÁN EXCLUSIVAMENTE EN VENTANILLA.

## **ATENCIÓN**

**LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL C.T.C.E. AUTORIZA LA REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE 19/1 CON UNIDAD(ES) DE APRENDIZAJE DESFASADA(S) DEL PERIODO 17/2, HASTA UN MÁXIMO DE 24 CRÉDITOS CONTABILIZANDO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE ADEUDADAS DENTRO DEL PROGRAMA ACADÉMICO 2009. SI PROCEDE, RECURSAR SU(S) ADEUDO(S) NO RECURSADOS PREVIAMENTE, Ó PRESENTAR SU(S) ADEUDO(S) EN ETS EN DICIEMBRE 2018. DE APROBAR SU(S) ADEUDO(S) DESFASADO(S), CONTINUAR CON SU TRAYECTORIA ESCOLAR EN ENERO-JUNIO DE 2019. DE NO CUMPLIR CAUSARÁ BAJA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DEL NIVEL SUPERIOR EN EL I.P.N.**

Para el procedimiento de reinscripción para el periodo **19/1** deberás tomar en cuenta lo siguiente:

- Las citas de reinscripción se harán considerando tu situación escolar al término del semestre 18/2, por lo que las unidades de aprendizaje aprobadas en los ETS no son consideradas. Si tienes alguna duda o aclaración debes presentarte **INMEDIATAMENTE** en el Departamento de Gestión Escolar
- Realiza tu reinscripción a partir de la hora señalada en tu ficha y al término de la misma, **CONFIRMA** tu reinscripción, **IMPRIME y CIERRA** tu sesión para evitar movimientos a tu horario.
- Si deseas realizar tu reinscripción directamente en la ventanilla de Gestión Escolar, deberás estar a la hora de tu cita.
- Los grupos están sujetos a cupo (verificarlo en Ocupabilidad en el SAES), por ello es recomendable que tengas varias opciones de grupos. Los cupos son inamovibles debido a los espacios físicos de las aulas.
- Consulta el mapa curricular y las trayectoria propuesta en la sección de Oferta Educativa, Ingeniería en Sistemas Computacionales en [www.escom.ipn.mx](http://www.escom.ipn.mx)
- Recuerda: Carga Mínima 19 créditos  
Carga Media 30 créditos  
Carga Máxima 60 créditos

## CONSIDERACIONES

- Alumno con adeudos **sin desfase**, podrá reinscribirse de acuerdo al Art. 48 del RGE Fracción I y II, presentarlos en E.T.S. o bien recursarlos.
- Los créditos de estos adeudos contarán y solo podrá inscribir Unidades de Aprendizaje adicionales hasta completar la carga mínima y sin rebasar la carga media de acuerdo al Art. 52 Fracción II del RGE
- Para baja de Unidades de Aprendizaje de acuerdo al Art. 54 del RGE deberá presentar solicitud por escrito ante la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, durante las tres primeras semanas de haber iniciado el periodo escolar.  
El tiempo de respuesta será de 72 horas después de presentada su solicitud.
- Cuando el alumno esté recursando una Unidad de Aprendizaje **NO** procederá la baja de la misma. Art. 54 del RGE

- En caso de tener adeudos y se rebase la carga media hasta no más de un crédito (es decir hasta 31 créditos), deberá solicitarlo a la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCOM. Entregar solicitud en la ventanilla de Gestión Escolar.
- Cuando el alumno solicite reinscribirse a una carga menor a la mínima (19 CRÉDITOS) deberá presentar por escrito una solicitud justificada al titular a la Unidad Académica para obtener la autorización correspondiente Art.52 Fracción I del RGE. Entregar solicitud en la ventanilla de Gestión Escolar.
- Cuando el alumno no pueda recursar Unidades de Aprendizaje o bien éstas ya hayan sido recursadas no podrá sustituirlas por unidades de aprendizaje diferentes a las que adeuda. Art. 52 fracción II del RGE
- **TE INVITAMOS A REALIZAR UNA REINSCRIPCIÓN RESPONSABLE**, ya que si reinscribes más créditos de los que te correspondan, **se dará de baja la última unidad de aprendizaje** que aparezca en el Sistema de Administración Escolar del Departamento de Gestión Escolar.
- Si tienes Unidades de Aprendizaje NO CURSADAS de un nivel anterior y no las puedes inscribir en tu sesión del SAES, deberás acudir al Departamento de Gestión Escolar a la mayor brevedad, vía telefónica no se hacen inscripciones.
- Podrás seleccionar Unidades de Aprendizaje, grupo, profesor y turno de tu preferencia que tenga cupo a la hora de tu reinscripción.
- Los horarios están sujetos a cambios NO imputables al Departamento de Gestión Escolar o al SAES.
- Para cursar Unidades de Aprendizaje optativas externas debes tramitar el oficio de autorización en la Subdirección Académica, durante el periodo de inscripciones y deberán aparecer inscritas en SAES antes del primer examen departamental, es responsabilidad del alumno dar seguimiento a su solicitud.

**NOTA: POR TU SEGURIDAD NO SE DESBLOQUEAN CUENTAS Y NO SE INSCRIBEN UNIDADES DE APRENDIZAJE VIA TELEFÓNICA.**

**PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DEBERÁS ACUDIR A GESTIÓN ESCOLAR**

Te recordamos que los servicios que recibes no tienen costo alguno, sin embargo te solicitamos apoyar con las siguientes aportaciones voluntarias a partir de la fecha de reinscripción, los cuales nos permitirán mantener y fortalecer la calidad de los servicios que se te brindan en esta escuela.

1. Realizar el siguiente donativo :

**CONCEPTO: REINSCRIPCION**

- **Monto: \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)  
Banco: BBVA BANCOMER**
- **Cuenta número: CONVENIO CIE - 001385720**
- **Referencia 1: 3311 0003 78**
- **Nombre: COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN.**

**NOTA: ESTE DONATIVO DEBERÁ REALIZARSE EN VENTANILLA DEL BANCO.**

**NO SE ACEPTAN DEPÓSITOS EN PRACTICAJA NI TRANSFERENCIAS.**

2. Sacar TRES fotocopias de la ficha de depósito bancario por ambos lados, **ANOTAR AL FRENTE: NUMERO DE BOLETA, NOMBRE Y CONCEPTO DE PAGO**
3. Deberás llenar el formato de Datos Generales este formato se encuentra en la fotocopiadora de la escuela y en la página [www.escom.ipn.mx](http://www.escom.ipn.mx) en **ESCOMUNIDAD-VARIOS-FORMATOS & DOCUMENTOS-GESTION ESCOLAR.**
4. Deberás entregar en el Departamento de Gestión Escolar de la ESCOM, los siguientes documentos:

- Original y dos copias fotostáticas de la ficha de depósito bancario, con nombre y número de boleta.

#### CONCEPTO – REINSCRIPCIÓN BBVA BANCOMER

- 2 fotografías tamaño infantil COLOR o BLANCO Y NEGRO
- Formato de datos generales del (PUNTO No. 3) deberás pegar otra foto en este formato.

**ES MUY IMPORTANTE QUE CONSERVES LA TERCERA COPIA DE TODOS LOS PAGOS QUE EFECTÚES PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN.**



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO



## TRAYECTORIA PROPUESTA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES SISTEMA DE CRÉDITOS SATCA

| Semestre I                               | Antecedentes                           | C            |
|--|--|--------------|
| Análisis Vectorial                       |  | 4.39         |
| Cálculo                                  |  | 4.45         |
| Matemáticas Discretas                    |  | 5.85         |
| Algoritmia y Programación Estructurada   |  | 4.45         |
| Física                                   |  | 4.39         |
| Ingeniería Ética y Sociedad              |  | 4.39         |
| <b>Total del Semestre</b>                |  | <b>27.92</b> |
| Semestre II                              |  | C            |
| Ecuaciones Diferenciales                 | Cálculo                                | 4.39         |
| Álgebra Lineal                           |  | 4.39         |
| Cálculo Aplicado                         | Cálculo                                | 4.44         |
| Estructuras de Datos                     | Algoritmia y Programación Estructurada | 4.39         |
| Comunicación Oral y Escrita              |  | 4.39         |
| Análisis Fundamental de Circuitos        |  | 4.33         |
| <b>Total del Semestre</b>                |  | <b>26.33</b> |
| Semestre III                             |  | C            |
| Probabilidad y Estadística               |  | 4.39         |
| Fundamentos Económicos                   |  | 4.33         |
| Bases de Datos                           |  | 4.44         |
| Programación Orientada a Objetos         | Algoritmia y Programación Estructurada | 4.34         |
| Fundamentos de Diseño Digital            |  | 4.48         |
| Electrónica Analógica                    | Análisis Fundamental de Circuitos      | 4.35         |
| <b>Total del Semestre</b>                |  | <b>26.33</b> |
| Semestre IV                              |  | C            |
| Matemáticas Avanzadas para la Ingeniería |  | 4.46         |
| Tecnologías para la Web                  | Bases de Datos                         | 4.49         |
| Análisis y Diseño Orientado a Objetos    | Programación Orientada a Objetos       | 4.39         |
| Sistemas Operativos                      |  | 4.39         |
| Diseño de Sistemas Digitales             | Fundamentos de Diseño Digital          | 4.50         |
| Teoría Computacional                     |  | 4.30         |
| <b>Total del Semestre</b>                |  | <b>26.53</b> |

| Semestre V  | Antecedentes   | C            |
|---|--|--------------|
| Teoría de Comunicaciones y Señales  | Matemáticas Avanzadas para la Ingeniería                                     | 4.39         |
| Administración Financiera   | Fundamentos Económicos   | 4.36         |
| Análisis de Algoritmos  |  | 4.39         |
| Redes de Computadoras   |  | 4.46         |
| Instrumentación   |  | 4.39         |
| Compiladores  | Teoría Computacional   | 4.39         |
| <b>Total del Semestre</b>   |  | <b>26.38</b> |
| Semestre VI   |  | C            |
| Optativa A  | (Junto con la Optativa C, debe pertenecer a una misma área de especialidad)  | 4.39         |
| Administración de Proyectos   | Administración Financiera  | 4.39         |
| Ingeniería de Software  | Análisis y Diseño Orientado a Objetos  | 4.39         |
| Aplicaciones para Comunicaciones en Red   | Redes de Computadoras  | 4.39         |
| Arquitectura de Computadoras  | Diseño de Sistemas Digitales   | 4.39         |
| Optativa B  | (Junto con la Optativa D, debe pertenecer a una misma área de especialidad)  | 4.39         |
| <b>Total del Semestre</b>   |  | <b>26.34</b> |
| Semestre VII  |  | C            |
| Optativa C  | (Junto con la Optativa A, debe pertenecer a una misma área de especialidad)  | 4.39         |
| Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones                                    |  | 4.39         |
| Trabajo Terminal I  |  | 11.25        |
| Administración de Servicios en Red  |  | 4.39         |
| Introducción a los Microcontroladores   |  | 4.39         |
| Optativa D  | (Junto con la Optativa B, deben pertenecer a una misma área de especialidad) | 4.39         |
| <b>Total del Semestre</b>   |  | <b>33.2</b>  |
| Semestre VIII   |  | C            |
| Electiva  |  | 12.15        |
| Gestión Empresarial   | Administración de Proyectos  | 4.39         |
| Trabajo Terminal II (Requiere haber aprobado Trabajo Terminal I)                    | Trabajo Terminal I   | 11.25        |
| Desarrollo de Sistemas Distribuidos (Requiere haber aprobado redes de computadoras) | Aplicaciones para Comunicaciones en Red                                      | 4.39         |
| Liderazgo y Desarrollo Profesional  |  | 4.39         |
| <b>Total del Semestre</b>   |  | <b>39.57</b> |